

53
54

D E C R E T O No. 24.-

(marzo 25)

por el cual se organiza en esta ciudad el comité de boxeo.

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,

considerando:

Que para atender a la organización y reglamentación de los puntos relacionados con el boxeo se hace necesaria la intervención de un comité que conozca los detalles de este SPORT; y que cursan actualmente en la Alcaldía varias solicitudes sobre licencia para encuentros que deben suceder próximamente,

D E C R E T A :

Art. 1o.- Establécese en esta ciudad un Comité de boxeo que se entenderá con la reglamentación de este ramo de SPORT.-

Art. 2.- Las resoluciones del Comité son apelables ante la Alcaldía, por las personas a quienes puedan perjudicar.-

Art. 3.- Nómbrase Miembros del Comité de boxeo a los señores Dr. Rafael Vezga Blanco, Luis Sánchez Puyana, Luis Eduardo Acevedo, Gilberto Diaz Granados, Diógenes Gil, quienes designarán Secretario.

Bucaramanga, Marzo 25 de 1926.-

Felipe Lupa

Juan H. Blinchikoff
Dir. int.

Decreto n° 25.

por el cual se concede una licencia y se hacen los nombramientos en intervención.

*El Alcalde Municipal de Bucaramanga,
Decretó:*

Art. 1º Concédese al Sr Rafael Ordóñez la licencia que solicita, por noventa días, para separarse de las funciones de Oficial Municipal de esta distinción.

Art. 2º Para reemplazar al Dr Ordóñez
se nombró al Dr Alfredo Serpa, a
quien se promovió interinamente del
empleo que ejerce en este despacho.

Art. 3º Se promovió al Dr Luis Alfonso
Gómez del puesto de Comisario al de
Portero de la Alcaldía, mientras dura
el retiro del puesto el Dr Serpa.

Comuníquese y désele posesión.

Expedido en Bucaramanga, el 1º de Abril de 1926.

Felipe Serpa

Juan H. Olinchillo
Fis. int.

Decreto n.º 26.

Por el cual se declara insuficiente
~~un empleado~~ nombramiento y se designa reem-
plazo.

El Alcalde Municipal de Bucaramanga,
en uso de sus facultades legales,

Decreta:

Art. 1º Declararse insuficiente el nombra-
miento hecho en el Dr Carlos Julio Ballesteros
para Comisario Juana-parques; y en su
reemplazo se nombró al Dr Basilio Páramo
Díaz le posesión.

Expedido en Bucaramanga, hoy 5º de
Abril del 1926.

Felipe Serpa

Juan H. Olinchillo
Fis. int.